



Oficio: U.A.I.P. 2300/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 19 de septiembre del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Sofia  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300084822**, el día **11 de septiembre del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito toda la información sobre cuántos perros fueron entregados voluntariamente por sus familias porque ya no los querían y el destino de esos animales cuántos perros fueron dados en adopción y cuántos sacrificados durante el periodo 01 de enero del 2018 al 31 de enero de 2022 en el centro de control canino y felino, unidad antirrábica, centro de control animal o centro de bienestar animal del Municipio de Guanajuato del Estado de Guanajuato. De lo anterior solicito que se desglose en una tabla de excel por año, perros entregados voluntariamente, adopciones y sacrificios. Todo lo anterior lo solicito en virtud de mi derecho de acceso a la información del texto vigente de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el pasado 9 de mayo de 2016, cuyo Capítulo 1, Artículo 2, fracciones I, II y III, señalan que se debe "I Proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral; y III. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados Así como el Artículo 3, Capítulo 1, el cual prevé que "Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal, a que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y esta Ley, es pública, accesible a cualquier persona y sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial. Los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que estas leyes señalan. "El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información"." (sic)*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGDSyH/0582-2022**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**



ILC



Oficio Núm.: DGDSyH/0582-2022  
 Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 2273/2022  
 Guanajuato, Guanajuato a 14 de septiembre de 2022

Lic. Erick González Ramírez  
 Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Municipio de Guanajuato  
 Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo en seguimiento a su oficio U.A.I.P. 2273/2022, mediante el cual refiere la petición de la C.Sofía.

*"Solicito toda la información sobre cuantos perros fueron entregados voluntariamente por sus familias porque ya no los querían y el destino de esos animales cuantos fueron dados en adopción y cuántos sacrificados durante el periodo 01 de enero del 2018 al 31 de enero de 2022 en el centro de control canino y felino, unidad antirrábica, centro de control animal o centro de bienestar animal del Municipio de Guanajuato del Estado de Guanajuato. De lo anterior solicito que se desglose en una tabla de excel por año, perros entregados voluntariamente, adopciones y sacrificios". (Sic)*

Respuesta:

Concepto	Enero 2018	2019	2020	2021	Enero 2022
Perros entregados voluntariamente por propietarios (Abandono)	254	297	1544	620	81
Porcentaje de adopciones	12%	19%	14%	15%	10%
Porcentaje de sacrificios	88%	81%	86%	85%	90%

Porcentaje de perros que fueron entregados voluntariamente por sus familias "porque no los querían"	5%
---	----

**RECIBIDO**  
 4:00 pm  
 15 SEP. 2022  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
 Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
 Carretera Pueblito de Rocha s/n  
 Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato

Reiterando el amplio sentido de colaboración bajo el cual se rige esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente  
 Lic. Patricia Estela Sánchez Stevenson  
 Directora General de Desarrollo Social y Humano  
 GUANAJUATO, GTO.

C.C.P.  
 Archivo  
 Minutario  
 LPESSA/nrm